LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 465/2014 - P.Ley

AUTOR: HORNE Silvia Reneé, DOÑATE Claudio Martín, MIGUEL César

EXTRACTO: Se afectan los inmuebles catastrales designados como: 25-1-500.750, 25-1-500.930 y 25-1-350.750 ubicados en la Meseta de Sumuncura, para el desarrollo del proyecto FONARSEC Fondo Argentino Sectorial denominado: Desarrollo del Circuito Socio-productivo de la Fibra de Guanaco como Recurso Estratégico de la Economía Social en la Patagonia.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión **de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su SANCION.**

SALA DE COMISIONES

HORNE MIGUEL BALLESTER BARRAGAN BARTORELLI BERARDI GARRONE GEMIGNANI MENDIOROZ OCAMPOS RIVERO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 29 de Octubre de 2014